EN EL TAPETE

Sunat emprendió la semana pasada una **gran operación** bajo la premisa **caiga quien caiga.** ¿Ya en el ojo de la **opinión pública,** funcionará como el "perseguidor implacable" que anuncia?

Sunat, el gran hermano

Escribe
KATHERINE SUBIRANA
Infografía
ANTONIO TARAZONA

Corría 1949 cuando George Orwell publicaba su novela "1984", y resumía casi a manera de parodia, los bemoles de la vigilancia estatal. "El gran hermano te observa" es la frase que, dentro de la obra, resume la omnipresencia de un Estado que vigila sin descanso (y controla) todos los aspectos de la vida ciudadana. Así, las acciones emprendidas por la Sunat la semana pasada, y que forman parte de una agresiva campaña para cobrar las deudas impagas con el fisco, se ubican bajo el eslogan "te estamos mirando". ¿Apunta, entonces, la Sunat a ser 'el gran hermano' tributario?

El ex jefe de Sunat y abogado del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano, Sandro Fuentes, considera que sí, pero con cuidado. Él señala que "todas las administraciones tributarias del mundo, por definición, son perseguidoras, inquisidoras, duras", pero enfatiza que "lo que está mal es cambiar el respeto por el temor. La Sunat no debe ser temida, sino respetada".

EL PESO DE LA LEY

El lunes pasado amaneció con la noticia de que el Estado tenía por cobrar S/.48.000 millones en tributos, de los cuales solo se recuperarían S/.13.000 millones. Así, el 21, cuando Sunat apagaba 18 velitas, enviaba a las 12 principales deudoras tributarias del país ante Indecopi. Ese fue el terremoto, pero las réplicas se sintieron toda la semana.

En entrevista con **El Comercio**, el jefe de la Sunat, Manuel Velarde, adelantó que se tomarían acciones que restablezcan el principio de autoridad de Sunat. Y mientras se anunciaban operativos, 100 envíos de deudores del fisco a Indecopi y 3.000 notificaciones a personas naturales, un aviso publicado en diversos medios, sellaba el leitmotiv de su campaña con la frase: "Te estamos mirando. No te arriesgues".

¿Pero, mira la Sunat al lado correcto y usa la estrategia correcta?

El congresista Juan Carlos Eguren hizo pública en la semana una lista en la que figurarían los 100 principales deudores tributarios del país. "En aras de la transparencia", dijo. A ello, Sunat respondió diciendo que dicha publicación era irresponsable, pues había empresas a las que no se les podía cobrar la deuda, ya sea por su quiebra o liquidación, y que la lista de quienes irían al Indecopi era distinta, pues en ella solo figurarían deudores que sí podrían pagar.

Irresponsable o no, la 'Lista Eguren' sí tendría a los principales deudores del país. Que se les pueda cobrar o no, es otro asunto.

OJO LEGAL

Guillermo Grellaud, del área tributaria de la Cámara de Comercio de Lima, dice no creer en la cifra de la deuda, "pero no porque la hayan inventado, sino porque no la han sincerado".

Grellaud considera que la publicitada acción de 'los 12 de Indecopi' es positiva, pero que lo negativo es "ha-

PASA A LA PÁGINA 10

Los dueños de las más grandes deudas al fisco

La crítica de que la Sunat no enviaba a los verdaderos morosos a Indecopi no se hizo esperar, pero en la lista de los primeros 15 deudores del país figuran empresas no habidas o en liquidación. ¿Estará el ente recaudador en el camino correcto?

Principales deudores del Gobierno Central

Clave: (a) Activo (b) Baja de oficio (S) Suspensión temporal (habido) Habido (?) No habido

Razón social	Sector económico	Estado	Situación domiciliaria	Deuda exigible
Engelgard Perú S.A.C. en liquidación	Comercio	a	habido	1.206'476.043
Compañía Aurífera Unión S.A.	Comercio	b	?	715'566.540
Importaciones y exportaciones Frama S.R.L.	Manufactura	b	?	518'562.783
Asesorías de ingeniería y construcción Ltda.	Construcción	b	habido	445'190.181
Inversiones Róger's AJP E.I.R.L.	cio	S	habido	338'092.072
Tovar Mendívil Nelly	cción	a	?	260'171.953
Montesinos Torres Vladimiro	servicios	a	habido	255'091.078
Gold Star minera industrial S.C.R.L.	Minería, hidrocarburos	b	?	227'901.664
Soc. Minera de R.L. Media Naranja 1000	Minería, hidrocarburos	a	habido	220'313.811
Sociedad de Beneficiencia de Lima Metropolitana	Construcción	a	habido	220'299.278
Explomin Gold S.A.C.	Comercio	b	?	215'813.034
Inmobiliaria Turquesa S.A.	Construcción	a	habido	194'267.891
Oro Andino S.R.L.	Comercio	b	?	178'043.986
S.M.R.L. Tania	Minería, hidrocarburos	b	?	177'807.479
Acopiad. Imp. Exp. de Oro y Met. Precios S.A.	Comercio	b	?	174'895.709

Distribución de la deuda exigible. (31/7/2009)

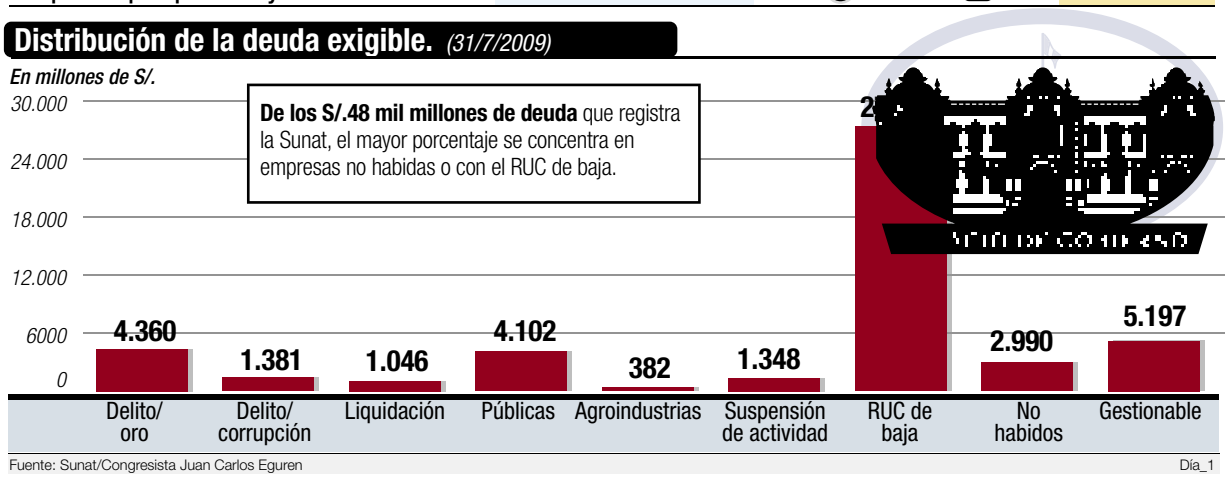

Fuente: Sunat/Congresista Juan Carlos Eguren

Día_1

S/. 5.000

MILLONES ES LO QUE PODRÍA COBRAR LA SUNAT DE LOS S/.13 MIL MILLONES

S/. 3.640

MILLONES DE DICHA CANTIDAD, CORRESPONDE A PERSONAS JURÍDICAS